



148326

PATENTE  
DE  
MODELO DE UTILIDAD  
por 20 años

a favor de Don Jaime ABELLO VENDRELL y Don Juan POBLET RECASENS  
de nacionalidad española  
residentes en Tarragona, calle Armanyá, 3 y Pin y Soler, 20, res-  
pectivamente

por:

"INYECTOR DE AIRE PARA EL MOTOR DE LOS AUTOMOVILES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a un dispositivo inyector de aire destinado a refrigerar el motor de los automóviles, evitándose con el mismo el sobrecalentamiento debido a un funcionamiento prolongado durante la marcha.

5. Esencialmente, el aludido inyector de aire tiene por finalidad proyectar en el interior del motor del automóvil unos chorros de aire recogido por unas trompas o bocas adosadas a am bos lados del propio vehículo, cuyas bocas lo canalizan hacia el motor, con lo cual éste no se calienta excesivamente. Este
10. dispositivo inyector se ha ideado para automóviles con motor trasero, hoy en día muy extendidos.



El objeto de la demanda está formado por una tira de plancha metálica de forma y dimensiones adecuadas para acoplarse sobre el borde posterior de la abertura de la carrocería en el interior de la cual se aloja el motor, estando unida perpendicularmente aquella misma plancha por sus extremos a otras dos chapas de igual naturaleza pero de un contorno convergente y curvadas para ajustarse a los bordes arqueados laterales de aquella misma abertura, siendo portadoras estas chapas laterales de sendas trompas o bocas metálicas situadas al exterior, así como de otras tantas canales, igualmente de metal, colocadas en el interior y en correspondencia con las primeras, las cuales, una vez montado el dispositivo, quedan aplicadas sobre los flancos del vehículo, en tanto que las chapas laterales reciben a la tapa que cierra el motor, cuya tapa queda por su parte baja ligeramente abierta y se asegura en su posición de cierre por medio de un fiador apropiado.

5.

10.

15.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de ejecución del inyector de aire de las características expuestas.

20.

En dicho dibujo, la Fig. 1 es una vista en planta del conjunto del dispositivo; la Fig. 2 corresponde a una vista lateral del mismo; y la Fig. 3 lo representa instalado en la traserá abierta de un automóvil para refrigerar su motor durante la marcha.

25.

El repetido dispositivo está constituido por una tira de plancha metálica (1), debidamente recortada para acomodarse a las dimensiones y perfil del borde posterior (2) de la carrocería (3) de un automóvil del tipo que posee la abertura trasera (4), dotada de la oportuna tapa (5) articulada a bisagra. En la

30.



cavidad de esta abertura (4) se halla alojado el motor (6) del vehículo.

5. La tira (1) va unida por sus bordes a dos piezas también de chapa metálica (7), que se elevan perpendicularmente de aquél componente (1) y poseen un contorno curvado triangular, con convergencia hacia la parte alta. Estas piezas laterales (7), se destinan a apoyarse sobre los bordes (8) de la propia abertura (4).

10. A estas chapas laterales (7) se hallan fijadas sendas trompas o bocas exteriores (9), debidamente curvadas para aplicarse sobre los flancos de la carrocería (3) y ofrecer unas entradas para el aire. Por la parte interna, las propias trompas se prolongan en unas canales (10), que son las que dirigirán el chorro de aire hacia el motor (6). El camino que sigue el aire se halla señalado mediante unas flechas en las Figs. 2 y 3.

15. La fijación del dispositivo se realiza por medio de tornillos o similar que inmovilizan las chapas (1) y (7). En cuanto a la tapa normal (5), esta puede cerrarse hasta el punto que lo permitan los elementos laterales (7), los cuales poseen una anchura mínima para que la referida tapa quede sólo ligeramente abierta por la parte inferior, en donde se ha previsto un fiador o análogo para inmovilizarla.

20. Como se deduce de lo expuesto, con la marcha del vehículo el aire penetra por las trompas o bocas laterales (9) y, merced a las canales (10), es proyectado sobre el motor (6), al que así refrigera adicionalmente.

25. Debe indicarse que son variables los materiales de los componentes del dispositivo, así como su forma, dimensiones y demás detalles complementarios, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

30.



N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Inyector de aire para el motor de los automóviles, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un conjunto de plancha o chapa dividido en una tira central de conformación y dimensiones concordadas con las del borde posterior de la abertura que limita el recinto donde se halla alojado el motor trasero del correspondiente vehículo, cuya tira va unida por sus extremos a sendas piezas laterales, sensiblemente perpendiculares a la primera y recortadas curvadamente y en sentido convergente hacia arriba para ajustarse a los bordes, asimismo laterales, de aquella misma abertura, figurando en cada una de estas piezas extremas una trompa o boca exterior y un elemento acanalado interior que comunica con la primera, la cual ofrece un arqueamiento para adosarse sobre el respectivo flanco de la carrocería del vehículo, a los efectos de captar el aire del exterior y enviarlo a la canal interna para que ésta lo proyecte sobre el motor, al que así refrigera simultáneamente desde dos puntos durante la marcha del automóvil.
10. 2ª.-Inyector de aire para el motor de los automóviles, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la forma y dimensiones de las piezas arqueadas laterales aplicadas a los bordes correspondientes de la abertura son las convenientes para que sobre ellas pueda abatirse, con un mínimo de abertura inferior, la correspondiente tapa que cierra el recinto del motor, cuya tapa se fija en su posición sobre el dispositivo por medio de un fiador o equivalente adecuado.
15. 3ª.-INYECTOR DE AIRE PARA EL MOTOR DE LOS AUTOMOVILES.
20. 30.



Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Tarragona, 17 de Marzo 1969

P. A.  
E. ESCRIBO



Fig. 1

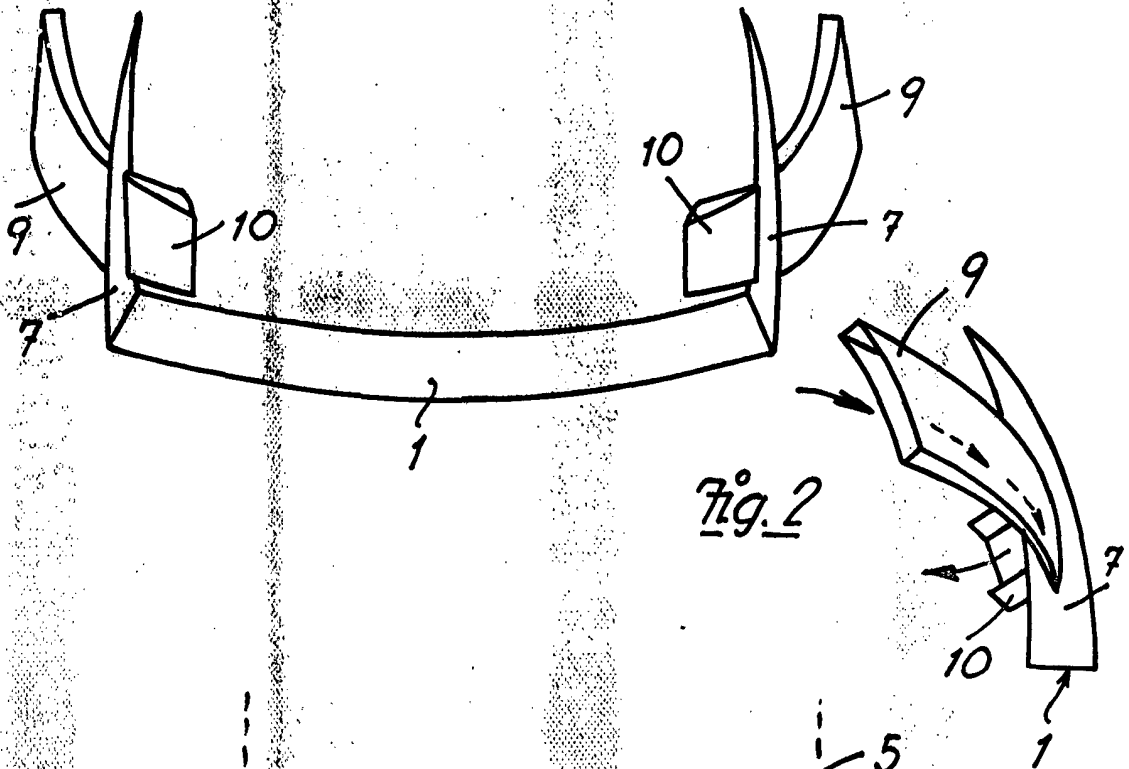


Fig. 2

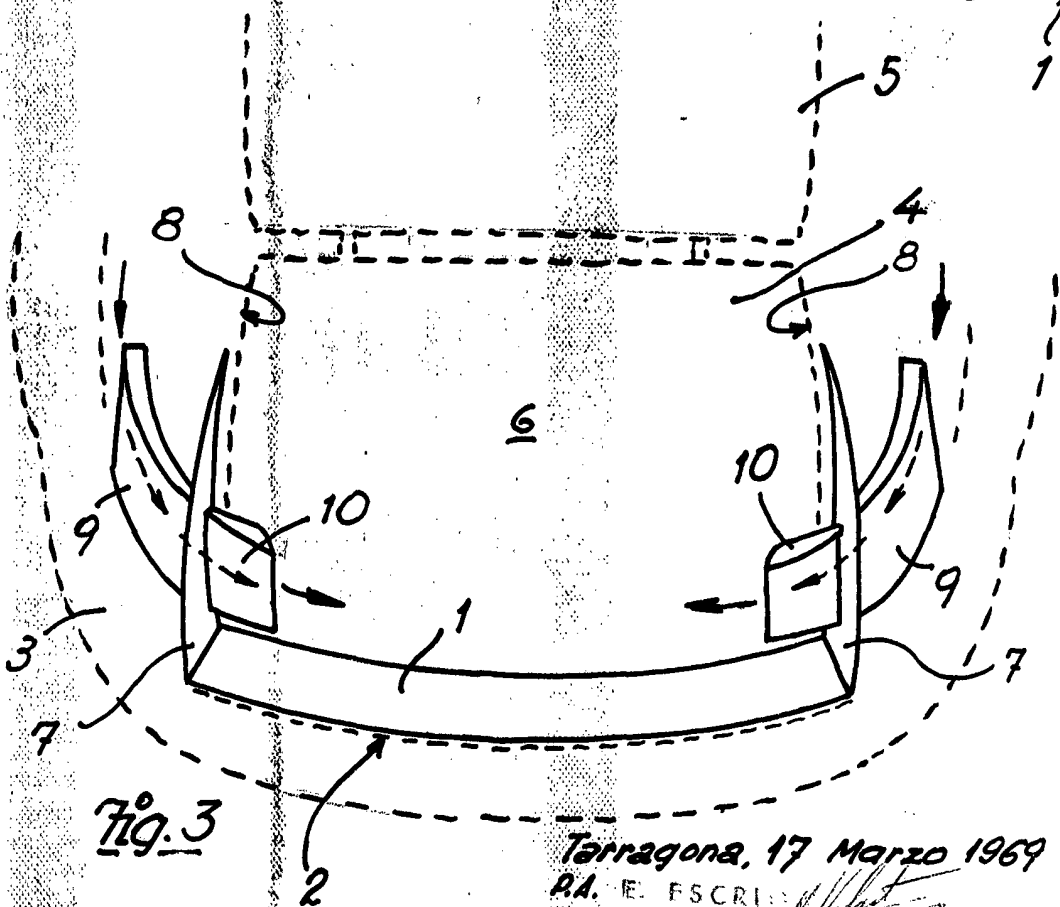


Fig. 3

Escala variable

Tarragona, 17 Marzo 1969

R.A. E. FSCR

D. J. P.